



OF. DE PARTES CENTRAL	
N°:	
09 JUL 2014	
A:	
<input type="checkbox"/> CON ANT.	<input type="checkbox"/> SIN ANT.

AUTORIZA LA CORTA Y EXPLOTACION DE 220
ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY
(QUILLAJA SAPONARIA) UBICADOS EN LA
COMUNA DE LOS ANGELES

CONCEPCION, 04 JUL 2014

RESOLUCION EXENTA N° 0829 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización Ord. N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 22 fecha 16 de junio de 2014, presentada por la empresa **"FORESTAL, AGRICOLA Y GANADERA LAGUNA VERDE LIMITADA"**, propietaria del predio denominada **"LAGUNA VERDE"**, rol de avalúo N° 1510-5, Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la corta y explotación de 220 quillayes, de diversos tamaños de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*) que no constituyen un bosque, dispersos en una superficie de 5,35 físicas hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a **"Forestal, Agrícola y Ganadera Laguna Verde Limitada"** propietario del predio denominado "Laguna Verde", rol de avalúo N° 1510-5, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar y explotar 220 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 5,35 hectáreas un predio de su propiedad, con el propósito de habilitar dicha área para establecer riego tecnificado a través de un pivote central.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza el descepado, de acuerdo al objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014. Antes del traslado de la biomasa fuera del predio deben solicitar en el SAG una Licencia de Transporte y un Permiso de Comercialización.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE

Magaly Escobar Riquelme
INGENIERO AGRÓNOMO M. Sc
DIRECTOR REGIONAL SAG REGION DEL BÍO BÍO

JPC|/MCF/afv

Distribución

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables ✓
Unidad de Protección R.N.R. Regional ✓
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281
www.sag.cl